

## Asesoramiento en Accesibilidad, Cuidados y Productos de Apoyo

Asesoramiento en materias de accesibilidad, cuidados en el domicilio y productos de apoyo.

### Datos generales

---

Consejería

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Órgano directivo

Dirección del Icass

Clasificación

Prestaciones

Materia(s)

Servicios Sociales e Igualdad

Tipo de destinatario

Ciudadano

Sujeto a tasas o precios públicos

No

### Requisitos

---

Estar empadronada (si es persona física), o tener su domicilio (si es persona jurídica) en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### Plazos y presentación

---

Plazo de presentación

Todo el año

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forwardGc=2067>

*El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la*

## Lugar(es) para presentación presencial

Registro del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila 87 de Santander o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## Documentación

---

### Impresos

Solicitud del Servicio de Préstamo de Productos de Apoyo

[v3\\_v2\\_1541590703\\_SOLICITUD DE PRESTAMO PRODUCTO DE APOYO.pdf](#)

---

## Tramitación y resolución

---

### Órgano instructor

Centro de Accesibilidad, Atención y Cuidados en el Domicilio (CADOS)

### Norma atributiva

Orden SAN/57/2014, de 27 de agosto, por la que se regula el servicio de préstamo de productos de apoyo para promover la autonomía personal y el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria de las personas usuarias.

### Órgano que resuelve

Director/a del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

### Norma atributiva

Orden SAN/57/2014, de 27 de agosto, por la que se regula el servicio de préstamo de productos de apoyo para promover la autonomía personal y el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria de las personas usuarias.

### Plazo de resolución

-

### Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

### Pone fin a la vía administrativa

No

## Recursos

---

### Tipo

Recurso de Alzada

### Órgano

Consejero/a de Empleo y Políticas Sociales

### Plazo

1 mes.

## Normativa

---

Orden SAN/57/2014, de 27 de agosto, por la que se regula el servicio de préstamo de productos de apoyo para promover la autonomía personal y el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria de las personas usuarias.

null